



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la exposición de pinturas e ilustraciones titulada "Animales silvestres: los soberanos de sus territorios".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha, lugar y modalidad de la exposición mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 3 - Encomendar la organización conjunta de la muestra de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1 al Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Autorizar a la Secretaría Administrativa para realizar los gastos necesarios para la realización de la exposición de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la exposición de pinturas e ilustraciones titulada "Animales silvestres: los soberanos de sus territorios".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha, lugar y modalidad de la exposición mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 3 - Encomendar la organización conjunta de la muestra de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1 al Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Autorizar a la Secretaría Administrativa para realizar los gastos necesarios para la realización de la exposición de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la exposición de pinturas e ilustraciones titulada "Animales silvestres: los soberanos de sus territorios".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha, lugar y modalidad de la exposición mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 3 - Encomendar la organización conjunta de la muestra de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1 al Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Autorizar a la Secretaría Administrativa para realizar los gastos necesarios para la realización de la exposición de pinturas e ilustraciones mencionada en el artículo 1.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vida silvestre tiene una importancia fundamental en la conservación de nuestro ambiente debido a su papel insustituible en la regulación y equilibrio de los procesos naturales y su impacto en la vida de las comunidades. Por lo tanto, es esencial que reconozcamos los derechos de los animales silvestres para protegerlos y respetar sus hábitats, asegurando su pleno desarrollo y bienestar en libertad.

En colaboración con el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe, proponemos la organización de una exposición de pinturas e ilustraciones sobre animales silvestres titulada "Los soberanos de sus territorios" en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Esta muestra incluirá obras de diferentes artistas santafesinos convocados específicamente para aportar su trabajo artístico.

El prólogo de la exposición contendrá una breve presentación y reflexión sobre la ética de los derechos animales y su relación con la situación actual de los animales silvestres, incluyendo la destrucción de sus hábitats, la caza, el encierro para exhibición y el mascotismo. La exposición estará bajo la curaduría de la Licenciada en artes visuales, María Susana Olivera.

Este proyecto de resolución busca contribuir al conocimiento ciudadano sobre nuestra fauna autóctona y a su debida protección y cuidado. Además, brinda una oportunidad para que la comunidad local disfrute de producciones artísticas diversas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vida silvestre tiene una importancia fundamental en la conservación de nuestro ambiente debido a su papel insustituible en la regulación y equilibrio de los procesos naturales y su impacto en la vida de las comunidades. Por lo tanto, es esencial que reconozcamos los derechos de los animales silvestres para protegerlos y respetar sus hábitats, asegurando su pleno desarrollo y bienestar en libertad.

En colaboración con el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe, proponemos la organización de una exposición de pinturas e ilustraciones sobre animales silvestres titulada "Los soberanos de sus territorios" en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Esta muestra incluirá obras de diferentes artistas santafesinos convocados específicamente para aportar su trabajo artístico.

El prólogo de la exposición contendrá una breve presentación y reflexión sobre la ética de los derechos animales y su relación con la situación actual de los animales silvestres, incluyendo la destrucción de sus hábitats, la caza, el encierro para exhibición y el mascotismo. La exposición estará bajo la curaduría de la Licenciada en artes visuales, María Susana Olivera.

Este proyecto de resolución busca contribuir al conocimiento ciudadano sobre nuestra fauna autóctona y a su debida protección y cuidado. Además, brinda una oportunidad para que la comunidad local disfrute de producciones artísticas diversas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vida silvestre tiene una importancia fundamental en la conservación de nuestro ambiente debido a su papel insustituible en la regulación y equilibrio de los procesos naturales y su impacto en la vida de las comunidades. Por lo tanto, es esencial que reconozcamos los derechos de los animales silvestres para protegerlos y respetar sus hábitats, asegurando su pleno desarrollo y bienestar en libertad.

En colaboración con el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe, proponemos la organización de una exposición de pinturas e ilustraciones sobre animales silvestres titulada "Los soberanos de sus territorios" en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Esta muestra incluirá obras de diferentes artistas santafesinos convocados específicamente para aportar su trabajo artístico.

El prólogo de la exposición contendrá una breve presentación y reflexión sobre la ética de los derechos animales y su relación con la situación actual de los animales silvestres, incluyendo la destrucción de sus hábitats, la caza, el encierro para exhibición y el mascotismo. La exposición estará bajo la curaduría de la Licenciada en artes visuales, María Susana Olivera.

Este proyecto de resolución busca contribuir al conocimiento ciudadano sobre nuestra fauna autóctona y a su debida protección y cuidado. Además, brinda una oportunidad para que la comunidad local disfrute de producciones artísticas diversas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial